

Polici a incauta un veh culo mau y detiene a conductor



La camioneta incautada del poder ingeniero agr nomo Rodrigo Aquino.

La incautaci n de veh culo y aprehensi n del conductor, identificado como Rodrigo Javier Aquino Paredes, de 26 a os, domiciliado en Asunci n, ingeniero agr nomo; tuvo lugar en las calles Vergel Luque o casi Hernandarias, del barrio Yka a, de Luque.

La camioneta incautada es de la marca Volkswagen, modelo Saveiro, color blanco, con matricula ap crifa CRF 250, seg n el informe policial.

CIRCUNSTANCIAS

Patrulleros de la Comisaría 3ª de Luque visualizaron en la vía pública la citada camioneta, cuya matrícula a simple vista se nota que fue falsificada, por lo que procedieron a su verificación de conformidad al Artículo 247 del Código Penal, que habla de la adulteración de graficaciones técnicas, en concordancia con el Artículo 16 de la Ley 1685/01, que amplia y modifica varios artículos de la Ley 608/95 del Sistema de Matriculación.

Posteriormente, procedieron a identificar al conductor del rodado por medio del Sistema Informático de la Policía Nacional como Rodrigo Javier Aquino Paredes, cuyos demás datos fueron mencionados más arriba, a quien se le explicó el motivo de la verificación, y a la vez se le solicitó la cédula verde del Registro del Automotor.

El conductor accedió a exhibir dicho documento, el cual aparentemente también presenta rastro ajeno a lo que expide el Registro Único Automotor, razón por la cual fue derivado el mismo junto con el vehículo hasta Comisaria para mejor verificación.

Se menciona además de que la Cedula Verde del Automotor presentado por el conductor, pertenece a la Camioneta de la marca VOKSWAGEN, modelo Saveiro, color blanco, año 2014, chapa N° CRF 250 Py, chasis N° 9BWKB0SU5FP151467.

Una vez en la sede policial se procedió a la verificación ocular de alfas numéricas del chasis de la citada camioneta, en donde a simple vista

presumiblemente
presenta rastros de adulteración, por lo que procedieron a la incautación del mencionado vehículo de conformidad a los artículos 297 del Código Procesal Penal y Artículo 246 del Código Procesal Penal, así también procedieron a la incautación de la cedula verde del automotor de conformidad al Artículo 16 de la Ley 608/95.

El hecho fue comunicado a la agente fiscal de Turno de la Unidad Penal N°4, de la ciudad de Luque, Abg. Sandra Ledesma, quien dispuso que el aprehendido comparezca bajo segura custodia ante esa Unidad Fiscal y que el vehículo quede depositado en dependencia policial, a disposición del Ministerio Publico. Se labro Acta de Procedimiento Policial.

DETENIDOS

La Comisaría 3ª Central también comunicó la detención de otras dos personas por violencia familiar, ocurridas en la jurisdicción durante el fin de semana.

Uno de los detenidos es **Alex Samuel Rolón**, de 21 años, domiciliado en el barrio Julio Correa, de Luque, quien intentó ver a su hijo, empleando la violencia contra su ex pareja.

Se dio aviso a la Policía y el agresor opuso resistencia, por lo que fue detenido y llevado a la Comisaría. Se comunicó el hecho a la Fiscalía.

El segundo caso ocurrió en igualmente en el barrio Julio Correa, de Luque. Allí fue aprehendido el comerciante **Edwar Ramón Torales Insfrán**, de 37 años, domiciliado en las calles

Camboriú y Manuel Domínguez.

Según el informe policial, el comerciante violentó a su pareja y fue denunciado en la Oficina de Víctimas de Violencia Intrafamiliar, con sede en la Comisaría de Luque.

Las intervenciones fueron comunicadas al Ministerio Público, informó el director de Policía de Central, el Crio. Gral. Silvio Cantero.